



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
JUNTA MUNICIPAL DE BAYAHIBE, PROV. LA ALTAGRACIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$36,981,781.03.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 5%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	9,711,315.68	26%	5,104,024.56	18%	2,981,303.10	16%	3,722,975.74	16%	-93,151.53
Servicios municipales diversos	11,387,672.38	31%	8,728,309.82	31%	5,841,727.72	31%	7,211,536.59	30%	-437,705.34
Gastos de capital e inversión	14,481,746.74	39%	12,642,650.62	46%	8,872,330.07	48%	11,611,828.76	49%	388,872.06
Prog. Ed., Género y Salud	1,401,046.23	4%	1,243,958.58	4%	854,301.69	5%	1,222,907.81	5%	-8,928.41
<b>Total====&gt;</b>	<b>36,981,781.03</b>	<b>100%</b>	<b>27,718,943.58</b>	<b>100%</b>	<b>18,549,662.58</b>	<b>100%</b>	<b>23,769,248.90</b>	<b>100%</b>	<b>(150,913.22)</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**